



KnoWhy #180

Agosto 10, 2017



¿Por qué fue condenado Seántum sin haber testigos?

"[L]uego os confesará, y no negará más que él ha cometido este asesinato. Y luego os dirá que yo, Nefi, no sé nada concerniente al asunto a menos que me haya sido dado por el poder de Dios"

Helamán 9:35–36

El conocimiento

En Helamán 9, Nefi, hijo de Helamán mostró, por medio de la revelación, que el juez superior Seezóram había sido asesinado por su hermano Seántum. Cuando Seántum fue interrogado, fue incriminado por la sangre encontrada en sus vestidos y, por lo tanto, confesó el crimen.

Seántum fue entonces condenado y cinco personas que habían sido acusadas falsamente fueron liberadas. Sin embargo, dado que la ley de Moisés tradicionalmente requería dos o más testigos para condenar a alguien (Deuteronomio 17:6), es difícil

saber de qué manera la convicción de Seántum podría haber sido legal. Afortunadamente, una historia en el libro de Josué establece un precedente que ayuda a explicar lo que sucedió en Helamán 9.

Poco después de la conquista israelita a Jericó, los israelitas intentaron tomar una ciudad llamada Hai, pero fueron derrotados (Josué 7:3-5). Preguntándose qué estuvo mal, Josué oró para conocer por qué habían perdido la batalla (vv 6-9). Dios le dijo a

Josué que alguien había tomado algo de la ciudad para sí, aun cuando se suponía que todo debía ser destruido o consagrado al Señor (vv 10-11).¹

Debido a esto, Dios se negó a acompañarlos en la batalla y perdieron (Josué 7:12). Josué descubrió por medio de la revelación que el culpable era un soldado israelita llamado Acán (vv. 16-18).² Cuando Josué confrontó a Acán, confesó su crimen y Josué mandó a mensajeros para que buscaran lo que había robado (vv. 19-22). Acán fue entonces sumariamente ejecutado (v. 25).

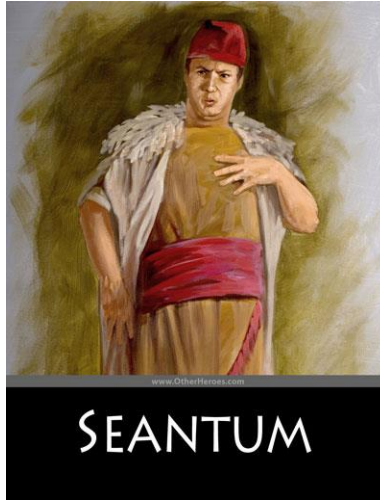
En los casos de Seántum y Acán, una persona fue condenada por un crimen capital, aunque había sido el único testigo. Por lo tanto, parecería que la ley de los dos testigos había sido violada en ambos casos.

Sin embargo, algunos judíos, expertos de la ley, han notado que aunque dos testigos eran generalmente necesarios para una condena, había una excepción a la regla. John Welch señaló que la regla de los dos testigos solo podía ser anulada si los testigos se inculcaban a ellos mismos y si se cumplían dos condiciones:

1. Si ellos confesaban ser culpables fuera de la corte o si la voluntad de Dios era claramente manifestada al llevarlos a la justicia.
2. Si se encontraba evidencia física comprobando quién había cometido el crimen.

Como señala Welch:

De manera notable, la confesión donde Seántum se autoincriminaba era precisamente el caso en todos los aspectos, y por lo tanto su ejecución no habría sido ilegal. Su confesión fue espontánea y ocurrió fuera de la corte. La evidencia de la voluntad de Dios fue proveída a través de la profecía de Nefi. La evidencia tangible fue presentada en la



*sangre encontrada en la falda de Seántum.*³

Tal como en el caso de Acán, Seántum había sido detectado a través de la revelación, él había confesado el crimen espontáneamente y fuera de la corte, y pruebas físicas obvias corroboraron que había cometido este acto criminal.⁴ Debido a que el caso presentaba todas estas condiciones, es probable que estos factores podrían estar en lugar de los dos o tres testigos que normalmente se requerían.

El porqué

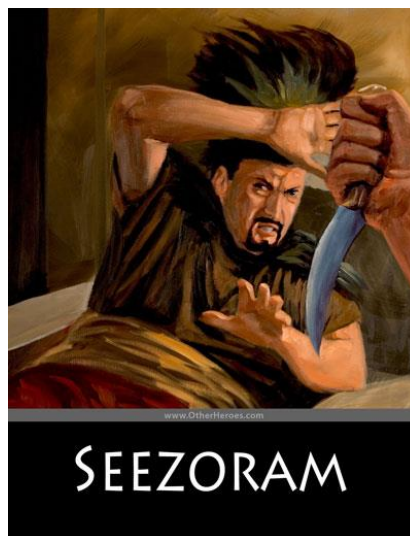
Seántum pudo ser condenado porque otros factores estaban presentes en su caso y Mormón fue cuidadoso en mencionar cada uno de esos tres factores con precisión. Aunque la condenación de Seántum pudiera parecer irregular, estaba en consonancia con el precedente bíblico de Acán.

La legalidad técnicamente precisa de este caso demuestra el marcado contraste entre los juicios corruptos de los ladrones de Gadiantón que en ese momento llenaban el tribunal y los justos juicios de Dios proporcionados por Nefi.

Se ha observado que, mientras la influencia de los ladrones de Gadiantón continuó aumentando, "la participación de Dios en estos procedimientos demostró que estaba consciente de la corrupción de los oficiales políticos a tal punto de sostener y validar

abiertamente las palabras de sus profetas. En este caso especialmente, el juicio justo equivale al juicio de Dios".⁵ Por lo que, al revelar la escena de su homicidio al profeta Nefi, Dios enérgicamente demostró que estaba bajo su control. No importaba lo bien que el pueblo ocultaba sus pecados de otros, nunca podrían ocultarlos de Dios.

Debido a que el juicio y la ejecución de Seántum mostraron tan prominentemente que Dios estaba al



tanto de la corrupción de los inicuos y su apoyo a los justos, Welch explicó:

*El caso de Seántum habría sostenido y animado a los pocos justos en esa sociedad en su firme determinación a resistir la corrupción civil, a desafiar y exponer las combinaciones secretas, inducir confesiones de irregularidades secretas y a juzgar con determinación y justicia a ellos mismos.*⁶

Finalmente, en algunas situaciones, los lectores modernos pueden necesitar ser una voz solitaria para la rectitud, incluso en ocasiones cuando están rodeados de maldad. Como el presidente Thomas S. Monson ha declarado: "Que mantengamos el valor de desafiar la opinión general; que escojamos el difícil bien en lugar del fácil mal".⁷

Seguramente la dirección del Señor en el resultado del juicio de Seántum habría animado al pequeño grupo de nefitas justos a vivir en una sociedad inicua. Esta historia puede ser igualmente alentadora a los lectores modernos mientras viven tiempos difíciles.

Otras lecturas

Thomas S. Monson, "Decisiones," *Liahona*, abril, 2016, 86.

John W. Welch, *The Legal Cases in the Book of Mormon* (Provo, UT: BYU Press and Neal A. Maxwell Institute for Religious Scholarship, 2008), 313–322.

John W. Welch, "The Case of an Unobserved Murder," in *Reexploring the Book of Mormon: A Decade of New Research*, ed. John W. Welch (Salt Lake City and Provo,

UT: Deseret Book and FARMS, 1992), 242–244.



© Book of Mormon Central en Español, 2018

YouTube

¡Visita el video de este Knowhy! en:



https://www.youtube.com/watch?v=51Ejsnt_6tQ

Notas de pie de página

1. Véase Josué 6:18-19 en donde el Señor explica que todo lo que podría quemarse, debería ser destruido, y todos los metales preciosos serían ofrecidos al Señor para usarlos en el Tabernáculo.
2. El echar suerte era considerado una manera válida de obtener revelación del Señor en el antiguo Israel, y eso fue lo que Josué hizo para determinar la voluntad del Señor en este caso. Véase John W. Welch, *The Legal Cases in the Book of Mormon* (Provo, UT: BYU Press and Neal A. Maxwell Institute for Religious Scholarship, 2008), 331.
3. Véase Welch, *Legal Cases*, 332–333.
4. Véase Welch, *Legal Cases*, 93.
5. Véase Welch, *Legal Cases*, 334.
6. Véase Welch, *Legal Cases*, 334.
7. Thomas S. Monson, "Decisiones," *Liahona*, abril 2016, 86.